SESIÓN NÚMERO 196-(20.24)
MODALIDAD MIXTA
22 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de Rectoría de Unidad, 3er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 865 3287 0190, contraseña: 391639), a las 16:19 horas del día 22 de noviembre de 2024 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria académica, la Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

La Secretaria académica pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de diez integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente recordó a los presentes que el día 19 de noviembre de 2024 fue enviado un alcance relacionado con la incorporación de numerales en el Orden del Día. Enseguida, solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Divisional apoyo para proyectar en pantalla el documento correspondiente y consultó a las personas integrantes del órgano colegiado si tenían algún comentario o duda al respecto.

Al no registrarse intervenciones, ni de manera presencial ni remota, pidió a la Secretaria, realizar la votación correspondiente para su aprobación.

Con diez votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora de Área, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024. (Transitorios cuarto y modificación al Quinto, numeral 2 de la Reforma al RIPPPA, relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras de área).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto al informe de actividades desarrolladas durante el período sabático de la Dra. Rina María González Cervantes. (Art. 231 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

 3.1 Renovación del proyecto denominado: *"Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico".*

 3.2 Renovación del proyecto denominado: *"Estudio de la estructura social mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex".*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

3.3 Registro del proyecto denominado: *"Fiabilidad, utilidad y aceptabilidad de una intervención en línea cognitivo conductual centrada en el trauma, dirigida a mujeres adultas víctimas de abuso sexual".*

3.4 Registro del proyecto denominado: *"Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX", CASA-UAM Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria.*

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto a la modificación del proyecto denominado: *"Tamizaje de ansiedad, depresión y calidad de vida en población geriátrica con diagnóstico oncológico".* (Arts. 72 del *RIOCA y 8 del *RSS).

5. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ÁREA, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024. (TRANSITORIOS CUARTO Y MODIFICACIÓN AL QUINTO, NUMERAL 2 DE LA REFORMA AL RIPPPA, RELACIONADA CON LAS CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA).

El Presidente solicitó a la Secretaria contextualizar respecto de este punto en particular.

La Secretaria inició su intervención señalando que se había recibido un oficio por parte del Colegio Académico, emitido por la Dra. Norma Rondero, relacionado con la solicitud de listas para las comisiones dictaminadoras de área.

Tras indicar que el documento podía observarse en pantalla, procedió a dar lectura al mismo, destacando lo relacionado con la selección de seis personas titulares y seis personas suplentes para la Comisión Dictaminadora de Recursos de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, así como a tres personas titulares y tres personas suplentes para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras de Área correspondientes a las cinco unidades universitarias.

Para cumplir con este proceso, se destacó que los consejos divisionales debían publicar la relación del personal académico, permitiendo así la presentación de excusas y solicitudes de

inclusión, además de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Una vez aprobadas las listas, éstas debían ser enviadas al Colegio Académico a más tardar en la quinta semana del trimestre 24-O, fecha límite correspondiente al día de la sesión.

Se explicó que, ante dicha solicitud, el 31 de octubre de 2024 la Secretaría Académica había publicado los listados generados con base en el Sistema de Información de la Secretaría General y considerando los lineamientos indicados en el oficio. En estos, se incluyeron cuatro personas integrantes del personal académico elegibles para la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, mientras que no se encontraron personas elegibles para la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud. Adicionó que no se recibieron excusas ni solicitudes de incorporación al listado.

Posteriormente, se presentó la tabla con los nombres de las personas propuestas para la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, integrada por el Dr. José Francisco Flores Pedroche, la Dra. Rina María González Cervantes, el Dr. Rurik Hermann List Sánchez y el Dr. Heliot Zarza Villanueva. Respecto a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, se confirmó que no se contaba con personal elegible.

La Secretaria concluyó señalando que, en caso de aprobarse los listados por el consejo divisional, el Colegio Académico realizaría la selección de las personas integrantes de cada Comisión Dictaminadora de Área entre el 16 y el 20 de diciembre, correspondientes a la novena semana del trimestre. Las comisiones seleccionadas se instalarían a más tardar en la tercera semana del trimestre 25-I, programada entre el 24 al 28 de febrero de 2025. Finalmente, se recordó que la designación como integrante de las Comisiones Dictaminadoras de Área tendría una vigencia de dos años, con carácter personal e intransferible. No obstante, el desempeño de dicha función podría ser renunciado por causa de fuerza mayor, previa valoración y acuerdo del Colegio Académico, o en caso de que la persona dejara de cumplir los requisitos establecidos en el RIPPPA.

El Presidente agradeció a la Secretaria y abrió el espacio para comentarios de los integrantes del consejo.

La Dra. Alejandra Miranda Carrazco, Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales solicitó la palabra, planteando una inquietud relacionada con el Dr. Flores Pedroche. Mencionó recordar que él había expresado su intención de excusarse y preguntó si había enviado algún correo al respecto o si se había confirmado su decisión.

La Secretaria respondió indicando que había sostenido una conversación directa con el Dr. Flores Pedroche y que, tras dialogar, él había decidido no presentar excusa alguna.

El Presidente preguntó nuevamente si existían comentarios adicionales por parte de los presentes. Al no recibir más intervenciones en sala ni vía remota, solicitó proceder con la votación para la aprobación del punto presentado. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.2)

Aprobación de la lista de personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora de Área, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024, como a continuación se describe:

				Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP***	
Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Profesor Titular Por tiempo indeterminado**	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado**	Vigente en la fecha en que se realice la selección Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (****)
CIENCIAS AMBIENTALES	11798	JOSE FRANCISCO FLORES PEDROCHE	41	X		2020 - 2025	BIOLOGÍA
CIENCIAS AMBIENTALES	19574	RINA MARIA GONZALEZ CERVANTES	32	X		2023 - 2027	BIOLOGÍA
CIENCIAS AMBIENTALES	35805	RURIK HERMANN LIST SANCHEZ	13	X		2023 - 2026	BIOLOGÍA
CIENCIAS AMBIENTALES	37900	HELIOT ZARZA VILLANUEVA	10	X		2024 - 2026	BIOLOGÍA

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO SABÁTICO DE LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES. (ART. 231 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Dr. José Félix Aguirre Garrido, integrante de la Comisión de Investigación, que presentará el dictamen correspondiente.

El Dr. Aguirre Garrido señaló que este dictamen se relacionaba con el informe de actividades presentado por la Dra. Rina María González Cervantes durante su periodo sabático el cual comprendía el periodo del 7 de julio de 2022 al 6 de julio de 2024.

Mencionó que el Presidente del Consejo Divisional había recibido dicho informe, el cual fue remitido a la Secretaría Académica, quien posteriormente lo envió a la Comisión de Investigación para su análisis y dictaminación, conforme a los procedimientos establecidos.

La Comisión de Investigación se reunió el 15 de noviembre de 2024 para llevar a cabo la evaluación. Se revisó el programa de actividades académicas de la Dra. González Cervantes, tomando como referencia lo establecido en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Se mencionó que el informe incluyó una descripción detallada de las actividades realizadas, los objetivos alcanzados y los comprobantes correspondientes a los 24 meses comprendidos estos en el periodo sabático.

Entre las actividades destacadas, se enumeraron: la dirección de dos proyectos terminales; la participación como jurado de otros cuatro; su papel en el comité tutorial del Dra.do en Ciencias Biológicas y de la Salud; su intervención en el XX Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería en septiembre de 2023; el registro de un proyecto de investigación ante el Consejo Divisional de CBS; la colaboración en tres proyectos de investigación con instituciones como UAEMéx, Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Pediatría y UAM Unidad Xochimilco: la actualización en bioinformática mediante un curso básico de Linux Ubuntu; la elaboración de tres artículos académicos, uno de ellos ya publicado; la integración ante de la Comisión Proponente de la Maestría en Ciencias Biológicas y de la Salud en la UAM Lerma, así como la postulación de propuestas a convocatorias de colaboración institucional y del CONACYT para la obtención de fondos en el área académica.

Tras analizar el informe y los antecedentes presentados, la Comisión de Investigación emitió un dictamen único en el que se recomendaba al Consejo Divisional de CBS aprobar el informe de actividades desarrollado por la Dra. González Cervantes durante su periodo sabático, considerando que cumplió con las actividades programadas en el periodo señalado.

El Presidente agradeció al Dr. Aguirre Garrido por la presentación del dictamen y preguntó a las personas integrantes del Consejo si tenían algún comentario respecto al contenido expuesto.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto al informe de actividades desarrolladas durante el período sabático de la Dra. Rina María González Cervantes, mismo que complementa el programa de actividades correspondientes del 7 de julio de 2022 al 6 de julio de 2024.

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente informó que se revisarán cuatro dictámenes relacionados con la solicitud de registro y renovación de proyectos de investigación. Para tal efecto, se contaría con el apoyo de algunas personas integrantes de la comisión, quienes se encargarían de presentar cada uno de los dictámenes. Señaló que, con el fin de agilizar el proceso, se leería en su totalidad únicamente el primer dictamen y que, en los dictámenes posteriores, se procedería directamente desde el apartado de “consideraciones”.

A continuación, solicitó a la Dra. Miranda Carrazco su apoyo para presentar el primer dictamen, correspondiente al numeral 3.1 del Orden del Día.

3.1 RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “ECOLOGÍA MICROBIANA DE AMBIENTES HIPERSALINOS EN MÉXICO, MEDIANTE ENFOQUES GENÓMICOS, METAGENÓMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE MICROORGANISMOS Y SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO”.

La Dra. Miranda presentó el dictamen correspondiente a la solicitud de renovación del proyecto de investigación denominado *"Ecología Microbiana de Ambientes Hipersalinos en México mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico"*, a cargo del Dr. José Félix Aguirre, del Departamento de Ciencias Ambientales.

Señaló que, al tratarse de la misma comisión que evaluó el punto anterior, no era necesario

reiterar los antecedentes y procedió a exponer las consideraciones directamente.

Entre los participantes del proyecto se mencionó a los Dres. Marcos López, Humberto García y Rina González, también pertenecientes al Departamento de Ciencias Ambientales, así como al Dr. Hugo César Ramírez Saad, adscrito al Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM Xochimilco. En cuanto a las características del proyecto, se mencionó que este era de tipo interno y que su vigencia tendría como inicio el 01 de enero de 2025 para concluir el 31 de diciembre de 2027.

La Dra. Miranda Carrazco señaló que el informe de avances fue evaluado por la Comisión, concluyendo que se había alcanzado entre el 80 % y el 100 % de los objetivos planteados. Dentro de los resultados obtenidos, se destacaron: tres publicaciones científicas; tres capítulos de libro; una edición de libro; la participación en tres congresos internacionales y uno de carácter nacional. En cuanto a la formación de recursos humanos, se concluyeron: dos proyectos terminales de licenciatura; el desarrollo de dos tesis de doctorado; una tesis de maestría y un servicio social.

Dado que las actividades propuestas para la siguiente etapa del proyecto resultaban viables y congruentes con los objetivos establecidos, se consideró que la solicitud de renovación cumplía con lo dispuesto en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que podía ser aprobada. Con base en lo anterior, la Comisión emitió como dictamen único recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud la aprobación de la renovación del proyecto de investigación señalado.

El Presidente agradeció a la Dra. Miranda Carrazco por su presentación y preguntó a las personas integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto al dictamen expuesto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la renovación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.4)

Aprobación de la **renovación del proyecto de investigación** denominado: **“Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico”**, como a continuación se describe:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. José Félix Aguirre Garrido. Profesor Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, y perteneciente al Área de Biotecnología y microbiología ambiental, UAM Lerma.	• **Dr. Marcos López Pérez.** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dr. Humberto García Arellano.** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dra. Rina María González Cervantes.** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dr. Hugo Cesar Ramírez Saad.** Departamento de Sistemas Biológicos, UAM Xochimilco.	***"Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico"***	Interno	01/01/2025 al 31/12/2027

El Presidente procedió a la lectura del numeral 3.2:

3.2 RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL MEDIANTE UN ENFOQUE DE SISTEMAS COMPLEJOS: EMERGENCIA DE PROPIEDADES FLEXIBLES Y DINÁMICAS EN REDES SOCIALES MULTIPLEX".

El Presidente solicitó nuevamente apoyo a la Dra. Miranda Carrazco con la presentación del dictamen correspondiente, recordando amablemente que debía iniciar en el apartado de consideraciones.

La Dra. Miranda Carrazco presentó el dictamen relacionado con la solicitud de renovación del proyecto de investigación denominado *"Estudio de la estructura social mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex"*, a cargo de la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos y el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, ambos del Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Salud de la UAM Lerma, como corresponsables del proyecto.

Entre los participantes del proyecto se mencionó al Mtro. Braulio Pinacho, candidato a doctor. en el Plan de Estudios del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM

Respecto a las características del proyecto, se precisó que este era de tipo mixto, financiado por la UAM Lerma y COAHCYT, con una vigencia de un año, programada para iniciar el 01 de

diciembre de 2024 y concluir el 30 de noviembre de 2025.

La Dra. Miranda Carrazco continúo señalando que la comisión advirtió la actualización de participantes en el proyecto y que el informe de avances reportaba un cumplimiento parcial de varios objetivos relacionados con la recolección y procesamiento de muestras recolectadas en campo; la obtención de un modelo y el análisis de propiedades relacionados con redes multiplex de monos araña, entre otros.

También se mencionó la contribución del proyecto en la creación de una página web destinada a la difusión y socialización de los avances logrados; la participación como coautor en el comentario de un artículo que se encontraba en proceso de revisión por pares, y la elaboración de un artículo pendiente de envío.

Ante los avances y logros obtenidos, así como la viabilidad y congruencia de las actividades propuestas para los siguientes meses con los objetivos establecidos, se determinó que la solicitud de renovación cumplía con los lineamientos divisionales vigentes, por lo que podía ser aprobada. En consecuencia, la Comisión emitió como dictamen único la recomendación al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para que se aprobara la renovación del proyecto de investigación mencionado.

El Presidente agradeció a la Dra. Miranda Carrazco por su presentación y preguntó a las personas integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto al dictamen expuesto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la renovación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.5)

Aprobación de la **renovación del proyecto de investigación** denominado: **“Estudio de la estructura social mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex”**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENCIA DEL PROYECTO

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, perteneciente al Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas, UAM Lerma. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.** Co-responsable del proyecto. Profesor Asociado D, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, perteneciente al Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas, UAM Lerma.	**Mtro. Braulio Pinacho Guendulain** Candidato a Dr. en el Plan de Estudios del Dra.do en Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM.	***"Estudio de la estructura social mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex"***	Mixto	**UAM Lerma y CONAHCYT** (Convocatoria Ciencia de Frontera, 2019).	01/12/2024 al 30/11/2025

El Presidente procedió a la lectura del numeral 3.3:

3.3 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: *"FIABILIDAD, UTILIDAD Y ACEPTABILIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EN LÍNEA COGNITIVO CONDUCTUAL CENTRADA EN EL TRAUMA, DIRIGIDA A MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL"*

El Presidente solicitó el apoyo del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, con la presentación del dictamen correspondiente, recordando amablemente que debía iniciar en el apartado de consideraciones.

El Dr. Ordoñez presentó el dictamen elaborado por la Comisión de Investigación relacionado con la solicitud de registro del proyecto de investigación titulado *"Fiabilidad, utilidad y aceptabilidad en intervención en línea cognitivo-conductual centrada en el trauma dirigida a mujeres adultas víctimas de abuso sexual".*

Señaló que la Comisión revisó el cumplimiento de lo estipulado en los lineamientos para el registro, presentación, renovación, terminación y baja de proyectos de investigación aplicables a la DCBS. En el análisis se verificó que la propuesta presentada cumplía con los requisitos establecidos en los lineamientos divisionales vigentes.

Se especificó que el proyecto se encontraba a cargo del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, contando con la participación de las Dras. Dulce María Díaz-Sosa y Ana Karen Talavera Peña. El carácter del proyecto es de tipo interno, con una vigencia comprendida entre el 01 de

diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. Tras la revisión, la Comisión consideró que la solicitud de registro del proyecto podría ser aprobada, al cumplir con lo previsto en los lineamientos vigentes.

El Presidente agradeció al Dr. Ordoñez Gómez por su presentación y preguntó a las personas integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto al dictamen expuesto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el registro fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.6)

Aprobación del **registro del proyecto de investigación** denominado: **"Fiabilidad, utilidad y aceptabilidad de una intervención en línea cognitivo conductual centrada en el trauma, dirigida a mujeres adultas víctimas de abuso sexual"**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Responsable del proyecto. Profesor–Investigador, Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dra. Dulce María Díaz Sosa** Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. **Dra. Ana Karen Talavera Peña** Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.	***"Fiabilidad, utilidad y aceptabilidad de una intervención en línea cognitivo conductual centrada en el trauma, dirigida a mujeres adultas víctimas de abuso sexual"***	Interno	01/12/2024 al 31/12/2025

El Presidente procedió a la lectura del numeral 3.4:

3.4 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: *"SOBERANÍA ALIMENTARIA: SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA LA CDMX", CASA-UAM CENTRO ARTICULADOR PARA LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA.*

El Presidente solicitó nuevamente el apoyo del Dr. Ordoñez Gómez para la presentación del dictamen correspondiente, recordando que se debía iniciar en el apartado de consideraciones.

El Dr. Ordoñez Gómez presentó las consideraciones del dictamen relacionado con la solicitud de registro del proyecto de investigación titulado *"Soberanía alimentaria, sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México. Casa UAM centro articulador para la*

sostenibilidad alimentaria", bajo la responsabilidad del Dr. José Mariano García Garibay, con la participación de la Dra. Judit Jiménez Guzmán.

Tras explicar que la Comisión realizó la revisión de la solicitud conforme a lo establecido en los lineamientos para el registro, presentación, renovación, terminación y baja de proyectos de investigación en la DCBS, el Dr. Ordoñez Gómez especificó que durante este proceso se verificó que la propuesta cumplía con todos los requisitos estipulados en los lineamientos divisionales vigentes.

El proyecto fue identificado de tipo externo, con financiamiento proveniente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México. La vigencia establecida abarcaba del 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2026.

La Comisión destacó que el proyecto era resultado de una investigación directa emitida por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana se formalizó a través de un convenio de asignación de recursos identificado con los folios SECTEI/010/2020 y AG.DCC.142.24.CAR.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, la Comisión emitió como dictamen único recomendar al consejo divisional, la aprobación del registro del proyecto de investigación señalado.

El Presidente agradeció al Dr. Ordoñez Gómez por su presentación y preguntó a las personas integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto al dictamen expuesto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el registro fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.7)

Aprobación del **registro del proyecto de investigación** denominado: **“Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX”, CASA-UAM Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. José Mariano García Garibay Responsable del proyecto. Profesor–Investigador, Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma	**Dra. Judith Jiménez Guzmán** Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	**"Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX", CASA-UAM Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria**	Externo	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (*SECTEI*) del Gobierno de la CDMX.	01/12/2024 al 31/12/2026

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "TAMIZAJE DE ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y CALIDAD DE VIDA EN POBLACIÓN GERIÁTRICA CON DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO". (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 8 DEL *RSS).

Para desahogar el numeral, el Presidente solicitó el apoyo del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Dr. Rayas Amor presentó el dictamen elaborado por la Comisión de Servicio Social, relacionado con la solicitud de modificación del proyecto de servicio social *titulado "Tamizaje de ansiedad, depresión y calidad de vida en la población geriátrica con diagnóstico oncológico*".

Como antecedentes, se detallaron los procesos de formación y los integrantes vigentes de la Comisión de Servicio Social. El Dr. Rayas Amor explicó que la Comisión revisó la solicitud y señaló que la modificación planteada correspondía a la ampliación de la vigencia del proyecto, cuya fecha de término había expirado en julio de 2024. Esta ampliación se solicitó con el objetivo exclusivo de permitir que la persona prestadora actualmente inscrita pudiera concluir y liberar su servicio social. Tras evaluar la justificación presentada por las personas responsables del proyecto, la Comisión consideró que la solicitud cumplía con los requisitos establecidos en el reglamento del servicio social a nivel licenciatura, así como con los lineamientos divisionales para el registro, renovación, terminación y baja de proyectos de servicio social.

Entre las consideraciones, se especificaron como responsables del proyecto a la Dra. Ana Karen Talavera Peña, asesora interna del proyecto y adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, y al Dr. Oscar Galdino Vásquez, asesor externo adscrito al Instituto Nacional de Cancerología (INCAN). Además, se indicó que se trataba de un proyecto de tipo externo, con lugar de realización en el INCAN, cuya vigencia se proponía extender hasta el 5 de julio de 2025, y que contemplaba la participación de tres personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la modificación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 196-(20.24.8)

Aprobación de la modificación respecto a la ampliación de vigencia, al 5 de julio de 2025, del proyecto de Servicio Social denominado: **"Tamizaje de ansiedad, depresión y calidad de vida en población geriátrica con diagnóstico oncológico",** como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Instituto Nacional de Cancerología INCan.
- **Asesora interna:** Dra. Ana Karen Talavera Peña. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
- **Asesor externo:** Dr. Oscar Galindo Vázquez. (Instituto Nacional de Cancerología).
- **Vigencia:** hasta el 05/07/2025.
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 5 del Orden del Día:

5. ASUNTOS GENERALES

El Presidente, Secretaria y demás personas presentes comentaron que no se tenían asuntos por tratar desde sus instancias y sectores representados.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión número 196-(20.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:57 horas del día 22 de noviembre de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA 196-(20.24), CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Félix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Judith Jiménez Guzmán Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – Mayte Pérez Moguel Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS